

LA REVISTA

DIARIO DE INFORMACION Y VARIEDADES

Año I.

San José, Costa Rica, martes 23 de Mayo de 1899.

Número 34

SUSCRIPCIÓN MENSUAL... S 1.00

NÚMERO DEL DÍA....., 0.05

NÚMERO ATRASADO....., 0.10

AVISOS Y COMUNICADOS

PRECIO CONVENCIONAL.

Se solicitan Agentes.

OFICINA:

6ª Avenida Este, N° 17.

APARTADO: N° 457.

AGENTES

LIMÓN..... Zacarias Chávez h.
VIA A LIMÓN..... Rafael Araya.
ALAJUELA..... Ernesto Rojas
HEREDIA..... Domingo Moya
PUNTARENAS..... Alfredo Chavarría
GRECIA..... Enrique Saborio
SANTO DOMINGO Francisco Frutos
DESAMPARADOS Mel. Matamoros
NICOYA..... G. Fallas
TURRIALBA..... Joaquín Bonilla G.
BAGACES..... José Gallo
ATENAS..... J. Carlos Carvajal
ESPARTA..... Benicio Mena.
SAN RAMÓN..... Alberto Carvajal
CARTAGO..... Jesús Salazar R.
S. MARIA de D. Ramón Mora M.

UNA HACIENDA EN CACHI

A las doce del día 19 de Junio se rematará al mejor postor, por el precio mínimo de \$ 25.000, y en la oficina del infrascrito notario, la finca de que es dueño don Eloy Gotay en Cachi. Comprende como doscientas manzanas de terreno, de las cuales hay siete de café, veinte de caña en buen estado, y quince en mal estado, pues hay que sembrarlas en algunas partes, veinticinco de potrero, más ó menos, catorce de rastrojos para siembras de maíz ó frijoles ó tabaco y el resto de bosques abundantes en buenas maderas de construcción. Hay una casa de habitación, muy buena y con comodidades para una familia grande y acostumbrada á vivir bien; diez piezas para viviendas de familias de peones; un galerón de 30 varas por 28 en el cual están la bodega del dulce y los enseres, fierros, útiles de máquinas, &; un tren de trapiche, con cuatro pañas; una máquina de aserrar y una pequeña rueda circular para reglas &; y una turbina con fuerza de 20 caballos. El comprador adquirirá la finca libre de gravámenes. Además, entran en la venta seis bueyes con sus correspondientes equipos, seis carretas y tres bestias de montar.

Luis Andersom.

"LA FUNERARIA"

DE

ABRAHAM MARQUEZ

Este antiguo y acreditado depósito de ataúdes, el primero en su clase en el país, tiene constantemente un extenso y variado surtido de cajas mortuorias, desde el precio más ínfimo, hasta la caja más lujosa, tanto fabricadas en el país como importadas del extranjero de los últimos modelos.

Además hay **DOS Suntuosos Catafalcos** para el servicio de funerales. — CALLE 20 NORTE, A 50 VARAS DEL TELÉGRAFO.

¿Quiéren tener gordas, relucientes y bríasas sus bestias? Pues acudan á la

CABALLERIZA de don MANUEL GUTIERREZ

y compren el magnífico heno que allí se vende en pacas.

Compro

un vaporcito de segunda mano, que esté en buen estado, de doce caballos de fuerza.

M. A. GUTIERREZ.

EL NON PLUS ULTRA

De los chancadores de café es el inventado por don Alfredo D'Costa Gómez.

- 1º Porque separa "perfectamente" la cáscara del fruto.
- 2º Porque no rompe un solo grano,
- 3º Porque funciona con poquísima agua.
- 4º Porque movido por un peón, en el mismo tiempo, da mayor servimiento que uno de GORDON de cuatro chorros movido con otra clase de fuerza; y por muchos otros motivos.

La construcción es inglesa, toda de hierro y de acero,

Diríjase al Agente F. F. Noriega.

Alajuela, abril de 1899.

LA PALMA

Es natural que las personas que transitan por la Avenida Central se admiren al ver el número considerable de señoras y caballeros que constantemente llenan los salones de "La Palma." Pero una ligera visita á ese establecimiento modelo bastaría para dar la explicación de esa numerosa concurrencia. En "La Palma" se venden los mejores helados, refrescos y tosteles de San José, así como los vinos más exquisitos y los más finos licores.

Helados de leche, piña, naranja y guanábana á todas horas.

Barquillos de París, elaboración diaria de 1.000

No hay que olvidar que está situada en la Avenida Central, frente al costado sur de la Merced vieja, al lado mismo del Almacén de Música del señor José Joaquín Vargas

San José, Mayo de 1899.

Castells & Co.- PROPIETARIOS.

APARTADO 463

CABLE "MÉNDEZ"

TELÉFONO N° 229

J. CASTRO MENDEZ

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Casa de Agencias Comisiones y Remates

ESTABLECIDA EN 1885.

Oficina, Calle 20 Sur N° 55.

San José Costa Rica.

A los Cirujanos

A la FARMACIA DE PARÍS del Doctor César Borja acaban de llegar: Vendas de gasa asépticas, vendas de algodón blancas, ligaduras Catgut asépticas, ligaduras de seda asépticas, gasas antisépticas, yodoformadas, boratadas, fenicadas y bicloruradas. Algodón fenicado, esparadrapo en carreteles de varios anchos. Pulverizadores para yodoformo.

SANTOS LEON HERRERA

AGRIMENSOR PUBLICO

Ofrece sus servicios profesionales.

— CALLE CENTRAL SUR —

LA REVISTA

Director

ERNESTO MARTIN

Jefe de Cronistas

AGUSTÍN LUJÁN

Editor y Propietario

EDUARDO CALSAMIGLIA

Administrador

EMILIANO SÁNCHEZ PRADILLA

Servicio de varios Redactores y Reporters

VALLE DEL SARAPIQUI

USOS Y COSTUMBRES DE SUS HABITANTES

Gentes son aquellas cuya manera de vivir difiere en un todo de la de nuestros campesinos (exceptuando, por supuesto, la costumbre de embriagarse siempre que una coyuntura se presente). La moralidad no es la diosa de los hogares y jamás fueron tan infieles las mujeres y tan impasibles los hombres como son allí.

No hay médicos ni sacerdotes, nacen y mueren las criaturas humanas sin el menor socorro científico ó religioso; el que nace se llama de cualquier modo porque sí y desde luego queda planteado para él este problema de difícil resolución: ¿Cómo averiguar quién es su padre? Adivina en pudiendo y si no ¡pelillos á la mar! Aparte de esto, si enferma (lo cual es una cosa natural), de un dolor de estómago ó de otra dolencia, un matasaños le receta inmediatamente *aguarras* y aunque estalle, pues esa es la receta general. Temiendo estuvimos nosotros durante nuestra permanencia la necesidad de tomar tan tremenda pócima. Llega el pequeño á hombre y pasa la vida introduciendo mercaderías de contrabando, practicando sangrías en los árboles de hule y emborrachándose. Su mayor diversión consiste en galopar á caballo los días de fiesta haciendo rail tropelías y enamorando á todas las mujeres, casadas ó solteras; el matrimonio, según vimos, no suele ser obstáculo, en aquél lugar, digno de tomarse en cuenta. Después se les ocurre formar familia y como no siempre se halla un cura á mano, buscan el medio de salvar la dificultad y ellos mismos bendicen la unión (que sin duda no ha de ser eterna). Muere por fin el individuo y suele suceder que lo entierren en el patio de su casa, plantan una cruz sobre la tumba y *requiescat in pace*.

ROCAMOR.

PRECIOSO LIBRO

Tal es el nombre que yo, el más humilde centro-americano, doy al publicado por el Licenciado Rafael Montúfar, la obra póstuma de su padre, el ilustre liberal unionista Dr. Lorenzo Montúfar.

Esa colección interesante y rica en hechos y detalles, esas memorias autobiográficas, esos documentos referentes

á la Historia de Centro América y sus hombres públicos más notables, sus grandezas, sus actos, sus faltas y errores; el estado social, político y literario de estos pueblos; su época embrionaria, su desarrollo y crecimiento, adelanto y progresos. Esos contrastes que nos presenta pintados con tan vivos colores, de nuestras etapas de retroceso y oscurantismo, tienen un valor indefinido, sin igual en nuestra historia, que sólo él ha sabido cincar, interpretándolas, entre tantos que han escrito reseñas de nuestra historia; y la razón es bien sencilla, y es que sólo un Lorenzo Montúfar hemos tenido en Centro América, genio especial, espíritu único, estilo número uno (como solemos decir en Costa Rica para entenderse,—"no hay más allá").

Esa concisión de ideas, ese todo armónico desprendido de su pluma de oro, con que retrata las épocas, personajes y acontecimientos nuestros, dan á conocer no sólo al historiador, publicista y estadista notable, sino al político y naturalista. Él no pinta con rodeos y ropajes los sucesos y nuestros hombres, sino que los exhibe valientemente al natural, en lo cual muestra su genio y su noble corazón.

Además, su obra trascendental es, pues está llena de grandes enseñanzas, ahí se ve no solamente la historia de una larga época de Centro América, sino estudios amenos, preciosísimos sobre creación y desarrollo de nuestro derecho común para estar siempre juntos y unidos, y sobre el de gentes ó internacional; ahí, pues, se conoce su erudición, nos enseña y doctrina tanto, tantísimo que se puede aprender en él, leyéndolo, que no vacilo en volverlo á llamar

¡ Precioso Libro !

FRANCISCO JOSÉ SABORIO.

San José, Mayo, 22 de 1899.

DOCUMENTO HISTORICO

En la Villa Nueva á primero día del mes de junio de mil setecientos noventa y siete. Ante mí don Tomás Alvarado, Lugar Teniente de Gobernador de ella y sus términos, y testigos infrascriptos en falta de escribano, parecieron presentes don Nicolás Castro y Alvarado, don José Antonio Porras, don Gregorio Ramírez, don José Bonilla, don Gregorio Castro, don José Antonio Castro, don Cornelio Fernández, don Santana Jiménez, don Pablo Reyes, don Antonio Ramírez, don José de la Ascención Mora, don Manuel Fernández, don Felipe Fernández, don Manuel Barquero y Casimiro Rojas, todos vecinos de esta Villa, á quienes certifico conozco, por sí y por los demás sujetos y personas de esta vecindad, por quienes prestaron voz y caución en forma de que habrán por firme el contexto de esta escritura, dijeron: que por cuanto ante mí dicho Lugar Teniente de Gobernador, se presentaron el día veintinueve de mayo último por un pedimento, á efecto de que por el Juzgado se solicitase á don Santos Lombardo, para que éste, como apto para la educación de primeras letras, pasase á esta referida Villa á poner una escuela para que en ella procediese á la enseñanza de todos los niños que haya en esta Villa, y que ha-

biendo comparecido el citado Lombardo, han pactado con él, que en una de las piezas de la Casa-Cabildo ponga la referida escuela, por espacio de dos años, y que en este tiempo le satisfarán por su trabajo el estipendio correspondiente con arreglo al estado en que se hallare el discípulo, cuyo arancel, según el estilo y costumbre de este lugar, es el siguiente: dos reales por cartilla, tres por catón, cuatro por libro, cinco por carta, y seis por escribir y contar; y siendo ciertos y sabedores de su derecho y de lo que en este caso les conviene hacer, otorgan: que por la presente se obligan á poner todos sus hijos á aprender las primeras letras con don José Santos Lombardo, en la casa que llevan citada, por espacio de dos años, q' se contarán desde el día tres del presente mes y año hasta otro tal del mismo mes del año de noventa y nueve, en cuyo tiempo deberá el maestro poner los medios que le sean posibles, á fin de enseñarlos á leer, escribir y contar, con todas las circunstancias, avisos y documentos necesarios, en los mismos términos que comprende y sabe, sin reservarles ni encubrirles cosa alguna, haciendo que los dichos discípulos lo usen y ejerciten diariamente, de suerte que no les deje de enseñar cosa alguna de lo que deben aprender; para lo cual deberá concurrir personalmente, y que el estipendio de su trabajo le satisfará á don Nicolás Castro y Alvarado, mensualmente, y por ello y las costas de la cobranza se les ha de poder apremiar con solo esta escritura y su juramento, en que lo difieren y le releván de otra prueba. Cuya satisfacción debe ser desde el primer día que concurra el discípulo á la escuela hasta que sean cumplidos los dos años dichos ó se ponga tan apto que no necesite de más educación; y que si alguno de los otorgantes quitase á su hijo de la escuela sin que hayan pasado los dos años, ó haya aprendido suficientemente, no por esto será relevado de concurrir á la satisfacción del maestro; á menos que en este se comprenda alguna negligencia ó desidia, por lo cual no puedan concurrir diariamente ó aprender lo suficiente, que en este caso será de su cuenta la enseñanza, hasta tanto se reemplace aquel tiempo que se mantenga moroso. Y el consabido don Nicolás Castro y Alvarado se obligó á satisfacer veinticinco pesos mensualmente al memorado don Santos Lombardo en los dos años, llanamente y sin pleito alguno, pena de la ejecución y costas de la cobranza, haciéndose cargo de recaudar y percibir de todos los padres de los discípulos que haya en la escuela en el mismo tiempo, todas las mesadas que deban satisfacer; y suplica que para exigirles el dicho estipendio me sirva darie comisión en forma para que por ella no se deje de hacer tan justa satisfacción. Y estando presente don Santos Lombardo, y habiendo oído y entendido lo literal de esta

escritura, la otorgó y aceptó en todo y por todo, y se obligó de guardar y cumplir todos los capítulos y condiciones que en ella se contienen y le comprenden al otorgante, lo mismo que si los hubiera pronunciado; para lo cual en caso necesario los há por repetidos *de verbo ad verbum* y por el estipendio de veinticinco pesos que le ha de satisfacer don Nicolás Castro y Alvarado, se obliga á enseñar á leer, escribir y contar, hasta el número de cien muchachos; bien entendido: que aunque no se complete el número referido de discípulos, deben ser satisfechos por el Castro los veinticinco pesos á que se obliga. Y todos los contenidos en esta escritura, por lo que á cada uno toca, obligan sus personas y las de los demás vecinos, y sus bienes habidos y por haber, y dan poder á las justicias de su majestad de todas y de cualesquiera parte que sean, en especial á las de esta Villa, á cuya jurisdicción se someten, y á sus bienes, para que á lo que dicho es les compelan y apremien por todo rigor de derecho y vía ejecutiva, como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, consentida y no apelada; renuncian su domicilio y vecindad, y la Ley que dice: que el actor debe seguir el fuero del reo, con todas las demás leyes, fueros y derechos de su favor, y la general en forma. En cuyo testimonio así lo dijeron, otorgaron y firmaron con migo los que supieron; y por los que no, lo hace á su ruego uno de dichos testigos, que lo son: don Félix Fernández, don Norberto Alpizar y don Hilario Zeledón, por ante los testigos de mi autuación en falta de escribano: lo que certifico—Tomás de Alvarado.—José Santos de Lombardo.—Nicolás Castro.—José Ascención de Mora.—Cornelio Fernández.—Grego. Ign. de Castro y Sáenz.—Antonio Ramírez.—Jph. Bonilla.—José Antonio Porras.—Josef Santana Ximenez.—Josef Antonio Castro.—Gregorio Ramírez.—Pablo Reyes.—Como testigo, Isidro Oreamuno.—Por los que no saben y como testigo, Hilario Zeledón.

Confrontado,
A. ALFARO.

ATOMO

La juventud que glorias encadena
bríndome del placer la copa, henchida
con seductor encanto de sirena.....
¡ Qué dulce entonces, pareció mi vida !
¡ Qué lejana mi pena !
Bebí sediento aquel licor divino
porque las dichas del amor adoro.....
mas ¡ cruel vertió el destino
gotas de aribar en la copa de oro !

EDUARDO CALSAMIGLIA.

CABLES

LONDRES, 16.—Un despacho de El Cabo para el Daily Mail anuncia que han tenido efecto las negociaciones que tuvieron por objeto una conferencia entre Sir Alford Milner, Gobernador de la Colonia del Cabo y el Presidente Kruger del Transwal. La conferencia probablemente tendrá lugar en el Cabo.

LONDRES, 16.—Lloyds ha recibido el siguiente despacho de Manila: "Debido a la orden de los revolucionarios, todos los empleados ingleses se han visto obligados a dejar sus empleos en los molinos de arroz dejando su lugar natal del país. Se ha presentado una protesta al Consol Británico."

PARIS, 16.—Hoy falleció, a la edad de 71 años, el literato francés Francisco Sarcey.

PRETORIA, 16.—Ha causado tremenda excitación en ésta el arresto de siete individuos en Johannesburgo, quienes se alegan son ex-oficiales del ejército inglés; están acusados de alta traición. Les trajeron a ésta en tren expreso; una vez puestos en la cárcel fueron visitados por el Agente diplomático británico. Se dice que los arrestos se efectuaron por un Agente secreto del Gobierno del Transwal, quien se hizo miembro de la organización que se formó para enganchar gente con el fin de hacer un levantamiento contra el Gobierno.

PARIS, 18.—En la Junta de Ministros que se verificó esta tarde, el Ministro de las Colonias, Mr. Guillain, leyó un telegrama que recibió el Gobernador de Giboutil, del Mayor Mr. Chand, avisándole que todos los miembros de la expedición gozan de perfecta salud, y que esperan llegar a Giboutil el 16 de Mayo.

MADRID, 16.—El Ministro de guerra ha recibido un cablegrama anunciándole que el general Ríos ha arreglado con Otis para la evacuación inmediata de Zamboanga y Golo. Los americanos no ocuparán a Zamboanga.

LONDRES, 16.—Los miembros de la junta filipina de ésta, ridiculizan la noticia de que Aguinaldo esté huyendo. Dicen que la retirada de Carbillos a la montaña inaccesible es parte de su plan extratático, pues los americanos no le pueden seguir.

MANILA, 16.—A medio día de hoy Laytó se encontraba a siete millas distante de San Isidro, y siempre avanzando. Los insurgentes han destruido cinco millas de la vía férrea, a lende San Fernando.

HABANA, 16.—Anoche se verificó en el Cerro un meeting de los veteranos de la independencia cubana; asistieron más de 300 oficiales y mil ciudadanos. Presidió el general Lacret. El general Calazo habló en favor de la adopción de la misma resolución que adoptó la Asamblea militar antes de disolverse, la cual encomienda que los soldados entreguen sus armas a las municipalidades. Hubo otros varios discursos en pro y en contra de la propuesta. El coronel Miyeres pronunció un discurso violento contra la entrega de las armas. La tropa cubana, dijo, no ha sido vencida en guerra, de consiguiente tiene derecho de retener sus armas. Después de colérico debate fué adoptado por una mayoría respetable.

HABANA, 19.—Esta tarde se expidió el manifiesto de Gómez. Hace referencia a la parte que tomó en las negociaciones con Brooke, activo al pago del ejército; a continuación dice: estoy convencido de que es compatible con la paz, que el ejército reserva sus armas para defender a Cuba contra sus enemigos, al mismo tiempo constituyen sus armas, una reliquia de la lucha gloriosa. En mi juicio lo mismo será para el gobierno interventor; si las armas se depositan con las municipalidades ó en los americanos. Mi consejo a ustedes es de volverse a sus hogares y aceptar las sumas que el gobierno interventor les ofrece. Ejercer paciencia, dando así otra prueba de su heroísmo. De este modo podemos construir de nuevo nuestros hogares con-

sagrando con la sangre de mártires, comenzando este siglo de libertad con las esperanzas más grandes precedidas por los heraldos de futura prosperidad y paz. A vosotros os pertenece esta tarea, no permitais ningún pretexto de impedir la adquisición de un gobierno independiente, por el cual han luchado tres generaciones de cubanos y que está prometido por la noble nación que se ha comprometido obtenernos nuestros derechos.

MANILA, 19.—Los comisionados filipinos, quienes han sido nombrados para tratar con la comisión americana el rendimiento de las fuerzas filipinas, llegaron hoy a San Isidro en camino para ésta. Opinan los naturales residentes en Manila, que la rebelión está para concluirse.

BERLIN, 19.—Publica la Gaceta de Colonia un artículo relativo a los delegados americanos, a la conferencia de paz, alaba a Mc Kinley por haber evitado nombrar favoritos políticos. Los que se nombraron son hombres bien conocidos y universalmente respetados, muy capaces en sus respectivas profesiones y honorables caballeros de reputación intachable.

MADRID, 19.—Dijo el marqués de Pidal esta tarde; que habiendo fracasado las negociaciones para la libertad de los prisioneros españoles, sería necesario esperar la pacificación de las Filipinas antes de dar otro paso.

LONDRES, 19.—Hoy en la Cámara de comisiones Mr. Chamberlain manifestó que había averiguado la identidad de los individuos arrestados en Johannesburg. Todos ellos con la excepción de Freulett y Fielis son ex-cabos y sargentos del ejército británico. Agregó que Kruger había manifestado que no existían pruebas de que los reos fueran oficiales británicos y de ningún modo sería permitido que el incidente estorbara las amigables relaciones que felizmente existen entre el Transwal y la Gran Bretaña. El discurso fué recibido con gran aplauso.

SAN PETERSBURGO, 19.—Ayer presidió el Czar una reunión del consejo para discutir la cuestión de abolir el sistema de expatriación de reos a Siberia, pues la llegada de tantos reos perjudica gravemente los intereses de ese país y constituye un obstáculo serio al progreso de Siberia, ordenó el Czar se nombrara una comisión bajo la Presidencia del Ministro de Justicia conde Muravieff la cual se encargará de establecer otro castigo que el de la expatriación.

HELSING FORS, 19.—Un decreto imperial que se acaba de publicar ordena, que de ahora en adelante la dieta de Finlandia se reunirá una vez cada cuatro años.

MANILA, 19.—Los comisionados filipinos Bacucaniano y Herrera, quienes estaban de camino para el fin de juntarse con los demás comisionados insurgentes, han sido capturados por el general Luna que se opone a la paz.

Corte Suprema de Justicia

VISTAS DE HOY

Sala 1ª de Apelaciones.

1 p. m.—Juan Lizano c/ P. Fiscal.

Sala 2ª de Apelaciones.

12 m.—Ruperto Gamboa. Lesiones.

CRÓNICA MENUDA

Rectificamos.—Se nos ha informado que no es cierto que las conferencias religiosas que un inteligente joven sacerdote da a las

maestras de esta ciudad se efectúan en horas de clase, y que la asistencia a ellas no es obligatoria. Rectificamos al reporter cuyo es el suelto CUIDADITO, en el número anterior de este diario publicado.

Mojiganga y toros.—Las fiestas de los Desamparados han estado bonitas y muy concurridas. Uno de nuestros reporters, amigo del bullicio, nos cuenta que no ha visto nada más alegre. Muchacha del pueblo había allí capaz de dar el opio al diputado más circunspecto. Los miras no dejaron nada que desear; los hubo para todos los gustos: correlones, matreros, corniabiertos, despuntados, etc. etc. El orden no se hizo de desear; fuera de una que otra trompada, promovida por uno que otro jumo, que se metió a guapo, por aquello de sí porque sí, las fiestas se pasaron el domingo sin que allí nadie se acordara de la crisis. No faltaron monos sabios que midieran la plaza con el cuerpo y que subieran los aires en las astas del bicho. La cosa no puede ser más aparente para reír. Hoy se continúan las fiestas; se celebra el último día.

No lo sabemos.—A nuestros reporters no se les escapada. Tarde que temprano, dada su actividad, nos traen la buena ó mala nueva. El sábado próximo pasado hizo 22 días que se descarriló el tren en el mismo punto que sucedió la catástrofe. Decimos que no debe de haber quedado muy bien la línea cuando tal cosa, en tan poco tiempo, ha podido suceder. Por gran dicha ese descarrilamiento no tuvo fatales consecuencias. Ojalá que la empresa del ferro-carril de Costa Rica, nombrara una comisión de ingenieros para que estudie la línea en esa parte. La experiencia aconseja que sea cuanto antes.

Música.—El maestro Chávez se enoja cuando le decimos que nos da gato por liebre. A fe de cronistas serios y amigos de hacer justicia nos complacemos en hacer constar que las retretas de estas últimas noches han estado a la altura que el divino arte exige. De desearse sería que el señor director de bandas no echara pie atrás. No olvide que San José no gusta ya de aquello que las cocineras llaman *me gustan todas*. Lo felicitamos por su decisión.

Pésame.—El sábado 20 del corriente, a las 8 p. m., murió doña Filomena Ramírez v. de Centeno. Fué la virtuosa matrona la fundadora del Colegio de Niñas de Cartago, y estuvo

como directora durante treinta y siete años consecutivos. Su entierro tuvo lugar el domingo, al cual asistió grande y selecta concurrencia. Entiamos nuestro pésame a la familia doliente.

Conferencias.—Todos los jueves en el salón de la Facultad Médica se dan públicas conferencias por los señores Doctores de la Junta Directiva. Son de suyo interesantes, pues si es cierto que en nuestro país difícilmente se inventa, y con más dificultad en ciencias como la Medicina, la verdad es que los señores médicos tratan los últimos adelantos de su profesión, lo que es importantísimo. La conferencia del Dr. Rojas versó sobre la lepra, fué muy interesante, con lujo de datos y experiencias. Y nos atrevemos a asegurar, nosotros profanos, que fué un magnífico trabajo el del Sr. Dr. Rojas, pues él es persona que con especialidad é inteligencia ha estudiado la materia.

Onomástico.—A veces, en presencia de actos revelantes de la mayor ingratitud, sentimos repugnancia de la vida al pensar que igual ley, por ser humana, caerá con todo su peso a helar nuestras almas. Once años de lucha constante, once años de hacer la luz en la mente de la juventud, once años de magisterio, representan muchas energías gastadas, muchas congostas sufridas, muchos cabellos emblanquecidos. Y al cabo de esa jornada se prohíbe a las discípulas la manifestación justa y espontánea de gratitud hacia su Directora. Hoy es el día del natalicio de la muy apreciable institutriz Miss Marian L' Capellain y las niñas no celebrarán ya, como en años pasados, con la alegría de las almas jóvenes, con la algazara ingenua y espontánea de los espíritus sencillos, esta fecha para ellas memorable.

Nosotros enviamos a Mis Marian nuestras felicitaciones sinceras.

Retretas.—Aunque la luna no alumbró espléndidamente, aunque solo la obscura claridad como diría Corneille nos alumbrara, creemos que el parque de Morazán está bien escogido para las retretas; mas ahora, que al cielo se le anubarra la sien y frunce el ceño y llora, sería mejor que las serenatas se diesen en el Parque Central. Simple parecer.

Curanderos.—Por curioso acuerdo tomado por el Protomedicato y publicado en la Gaceta Oficial del 25 de noviembre de 1872, se autorizó a empíricos para el libre ejercicio de la profesión de médicos. Entre esos autorizados, en la fecha citada, aparece don Santiago Alvarez a quien a la hora presente se le tiene encausado por haber practicado una embriomía con imprudencia temeraria. Ahora cabe bien decir: "¡Aquellos polvos traen estos lodos!"

Dr. B. MARICHAL M. CIRUJANO DENTISTA

OFICINA: 15 varas al Norte de la Imprenta Nacional, dos casas antes de llegar a la del Presbítero Santiago Zúñiga.

Horas de consulta: de 7 a 10 a. m. y de 12 a 4 p. m.

Trabajos garantizados Precios reducidos.

ACEITUNAS PERUANAS,

en caldo y pasadas, las mejores del mundo, acaban de llegar y venden por mayor y al detal

B. CHERRY & Co.

AVISO

Desde esta fecha queda abierto nuevamente al público el almacén que fué de don LUIS LEON LÖWE.

San José, 18 de Mayo de 1899.

Alfredo Esquivel,

INTERVENTOR.

En Mata Redonda

Para quinta de recreo ó edificación de casas, vendo, á módico precio, el mejor lote de tierra, al lado de la Carretera Nacional y de la línea del ferrocarril al Pacífico.

TACIO CASTRO.

Oficina de J. CASTRO MENDEZ.

AVISO

Suplico á las personas que tengan correspondencia conmigo, se sirvan dirigirmela directamente á Cartago donde actualmete resido, y para evitar confusiones con el nombre de mi padre, escribir mi dirección así

TOMAS GUTIERREZ hijo.

CARTAGO.

EL RESTAURANT CENTRAL

-DE-

H. MONLUIS

Se ha trasladado á la casa de las Señoras Bonnefil; en su nueva instalación, que á la anterior aventaja en comodidades de todo género, ofrece á sus favorecedores su servicio, conocido como el mejor del país. **Cenas todas las noches.** Hay comedores reservados para familias. Se sirve á domicilio y se acepta encargo de banquetes, etc. Se alquilan tres habitaciones.

AVISO

Durante mi ausencia de la República, queda encargado de mis negocios con poder generalísimo, mi hermano don Francisco Montealegre.

San José, mayo 6 de 1899.

MARIANO MONTEALEGRE H.

FIN DE SIGLO

Fábrica de Marcos

GRAN EXPOSICION DE CUADROS.
DE GRABADOS AL AGUA FUERTE

Paraguas catalanes que se recomiendan por sí solos por la clase y el precio.

VIDRIOS y MOLDURAS sin competencia de precios.

Imágenes, Figuras de Terra Cota &

CARBONELL Y BADIA.

© Sucursales en Cartago y Alajuela. ©

"LA REVISTA"

EL PERIODICO DE MAS CIRCULACION EN COSTA RICA

PUBLICA AVISOS Y COMUNICADOS A PRECIOS MAS REDUCIDOS QUE NINGUN OTRO.

OFICINA: 6ª AVENIDA ESTE, al lado del establecimiento de comercio de don Santiago Fernández y frente á la casa de Agencias de don Benjamín Piza.

ENCUADERNACION

Habiendo comprado á don Antonio Font su magnífico taller de encuadernación, me comprometo á hacer toda clase de trabajos á precios módicos y á entera satisfacción de mis favorecedores.

Las obras pueden entregarse en la oficina del Notario don Francisco Montero Barrantes, quien las devolverá á sus dueños.

Agustín Montero B.

LIBRERIA y PAPELERIA

-DE-

PUJOL & Co.

-Precios sin competencia.-

Situada frente á Herrero Hermanos.

Sociedad Costarricense

DE

SEGUROS DE VIDA

-FUNDADA EN 1896-

El despacho para todo asunto que se relacione con esta Sociedad, queda establecido en mi oficina, donde se darán todos los informes necesarios á las personas que deseen ingresar á ella.

Apartado 462. — Teléfono número 229.

OFICINA: Calle 20 Sur, número 55.

San José, Mayo 20 de 1899.

J. CASTRO MENDEZ.—Agente General.

ECEQUIAS MARIN MONTERO

© PROFESOR DE ENSEÑANZA ©

Con veintidós años de práctica, y dedicado solo á dar lecciones á domicilio por un precio absolutamente módico, ofrece sus servicios.

Referencias en la oficina de "La Revista."

AVISO

En esta fecha y por acuerdo de acreedores, se ha nombrado á don

ALFREDO ESQUIVEL

como interventor en los negocios de don Luis León Löwe, en liquidación.

San José, 17 de Mayo de 1899.

EL LIQUIDADOR,

LEONIDAS PACHECO.

GRAN IMPRENTA DE VAPOUR DE ALFREDO GREÑAS
150 VARAS AL NORTE DEL TELÉGRAFO.